

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 21 de Agosto del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación FERIA Oficial de Pirque informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de sept. del año 2024.
- Horario : inicio 14:00 término 16:00.
- Lugar y dirección : Parque Vicente Huidobro - (FERIA)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación FERIA Oficial de Pirque

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Delicia Conino Muñoz</u>	<u>9.765.616-8</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Soraya León</u>	<u>9.969.982</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Adriana Maturana Arauquá</u>	<u>8499217-8</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl